

Condiciones Financieras otorgadas al Sector Público por Acreedores Multilaterales y Bilaterales para Apoyos Presupuestarios

Fecha de actualización: 29/10/2025

Características	BID 1/ (Banco Interamericano de Desarrollo)	BIRF 2/ (Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento)	BCIE 3/ (Banco Centroamericano de Integración Económica)	CAF 4/ (Banco de Desarrollo para América Latina)	FMI 5/ (Fondo Monetario Internacional)	FIDA 6/ (Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola)	AFD 7/ (Agencia Francesa de Desarrollo)
Sectores a financiar	Apoyo Presupuestario						
Monedas	Dólares de EE.UU., yenes, euros y francos suizos, o una combinación de estos.	Dólares de EE.UU., el euro y el yen japonés.	Dólares de EE.UU.	Dólares de EE.UU.	Dólares de EEUU	Dólares de EE.UU. y el euro	Euros o USD
Periodo de gracia	5 años	Hasta 19,5 años	5 años	Hasta 18 - 72 meses	Hasta 10,5 años	Hasta 3 años	Hasta 5 años
Período de desembolso	Hasta 2 años	Hasta 2 años	Hasta 2 años	Hasta 18 - 24 meses	Mínimo 18 meses	Hasta 6 años	Hasta 2 años
Periodo de amortización	15 años	Hasta 35 años (incluye el período de gracia)	15 años	Hasta 7 - 20 años	Hasta 9,5 años	Hasta 15 años	Hasta 15 años
Tasa de interés anual	La tasa de interés está basada en la SORF más un margen variable de fondeo y el margen variable de préstamo del BID. A manera de referencia la tasa de interés vigente sería SOFR (4,35%) + margen variable de fondeo (0,41%) + margen variable de préstamo BID (0,80%) = 5,56%.	El Préstamo flexible está referenciado a la tasa SOFR más un margen variable. A manera de referencia la tasa de interés vigente es SOFR (4,35%) más un margen variable de (1,84%) = 6,19%	Instrumento: Operación para el Desarrollo (OPD) La tasa de interés está basada en la Term SOFR a seis meses más un margen variable. A manera de referencia, los préstamos con garantía soberana a 20 años la tasa de interés vigente es Term SOFR a 6 m (3,68%) + margen variable (2,50%) = 6,18%. Además, ofrece una Tasa revisable del Sector Público con Garantía Soberana hasta veinte (20) años plazo, la cual es ajustable trimestralmente y en la actualidad sería de un 6,15%.	La tasa de interés está basada en la Term SOFR a 6 meses más un margen fijo. A manera de referencia, para un plazo de repago hasta 7 años es Term SOFR a 6 meses (3,68%) más un margen fijo (1,55%) = 5,23% A manera de referencia, para un plazo de repago hasta 20 años es Term SOFR a 6 meses (3,68%) más un margen fijo (1,95%) = 5,63% Cuenta con un Fondo de Financiamiento Compensatorio (FFC) como mecanismo para subsidiar el costo del financiamiento (aplica para el plazo de 20 años).	Instrumento: Servicio de Resiliencia y Sostenibilidad (RSF) La tasa de interés está basada en los DEG (Derechos Especiales de Giro) más un margen fijo 0.95%. A manera de referencia, la tasa de interés DEG vigente (2,76%) + margen fijo (0,95%) = 3,71%. Tasa piso: La tasa de interés DEG no será inferior al 0,05% por año.	El Préstamo flexible está referenciado a la tasa Euribor a 6 meses más un margen variable. A manera de referencia la tasa de interés vigente es Euribor 6 meses (2,10 %) más un margen variable de (1,51%) = 3,61%	T. Variable: EURIBOR 6 meses más un margen fijo de 1,62% anual. A manera de referencia, la tasa de interés EURIBOR a 6 meses vigente (2,10%) + margen fijo (1,62%)= 3,72%. Tasa piso: La tasa de interés no será inferior al 0,25% por año.
Tasa moratoria	N/A	Tasa que resulte de sumar la tasa SOFR a la fecha efectiva de pago, el margen y 2% aplicada sobre la porción de capital de plazo vencido.	Los préstamos con garatía soberana se incrementa el interés ordinario en 3 puntos porcentuales sobre la porción de la obligación en mora, hasta la fecha en que se efectúe el pago. Para aquellos préstamos con una mora mayor de 180 días, el recargo por mora se cobrará sobre el total adeudado hasta la fecha en que se efectúe el pago.	N/D	N/D	N/D	Intereses de mora sobre los intereses vencidos y no pagados: la Tasa de Interés aplicable en el Periodo de Intereses en curso (intereses moratorios), incrementará en un 3,0%.
Comisión de Compromiso (CC)	0,75% anual máxima aplicada al saldo no desembolsado. Actualmente es de un 0,50%	0,25% anual sobre saldos no desembolsado	0,25% anual sobre saldos no desembolsado	0,35% anual sobre saldos no desembolsados	N/A	N/A	0,50% anual sobre el saldo no desembolsado. En caso que el monto del financiamiento se desembolse durante el año que sigue a la fecha de firma del contrato no se pagará la comisión.
Comisión Inicial	N/A	0,25% sobre el monto del préstamo, pagadera una sola vez	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Comisión de Diseño	N/A	N/A	0,25% sobre el monto del préstamo, pagadera una sola vez	N/A	N/A	N/A	N/A
Comisión de financiamiento	N/A	N/A	N/A	0,45% sobre el monto del desembolso (deuda) 0,85% sobre el monto del desembolso (emergencia)	N/A	N/A	N/A
Comisión de evaluación	N/A	N/A	N/A	\$ 25,000 pagadero una sola vez	N/A	N/A	0,50% del monto total del financiamiento
Cargo por servicio	N/A	N/A	N/A	N/A	0,50% sobre el monto desembolsado	N/A	N/A

1/ Información disponible en la página del Banco Interamericano de Desarrollo (BID): www.iadb.org/es/bid-finanzas/tasas-de-interes-y-cargos - <https://dbsdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=EZSHARE-1314184212-449>.

2/ Información disponible en la página del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF): www.worldbank.org/en/about/unit/treasury/ibrd-financial-products/lending-rates-and-fees#2

3/ Información disponible en la página del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE): www.bcie.org/modalidades-e-instrumentos-financieros/modalidades-de-financiamiento/condiciones-financieras/determinacion-trimestral-de-tasas-de-interes-activas

4/ En las páginas <https://www.caf.com/> y <https://www.afd.fr/es/> no está disponible la información financiera. La información corresponde a las condiciones financieras suministradas directamente por el Acreedor.

5/ La información corresponde a las condiciones financieras del último endeudamiento negociado y ejecutado entre el Gobierno y el Organismo financiero.

6/ La información corresponde a las condiciones financieras suministradas directamente por el Acreedor.

7/ La información corresponde a las condiciones financieras suministradas directamente por el Acreedor.

